

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

ANUNCIO

EXPEDIENTE DIP/2026/5143

DOS PLAZAS DE VIGILANTE DE OBRAS, DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LABORAL FIJO, DE LA DIPUTACION DE PALENCIA. -

Por resolución de fecha 5 de agosto de 2026 y de conformidad con la base cuarta de la convocatoria del proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia, mediante el sistema de oposición por turno libre, en dos plazas de la categoría de Vigilante de Obras, aprobada por Resolución de 12 de mayo de 2026, de la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 60 de 20 de mayo de 2026), finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO

Primero. Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as al citado proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas se encuentran expuestas al público en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el Portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Las personas aspirantes deberán comprobar que no figuran en la relación de excluidos y, además, que sus nombres y demás datos constan correctamente detallados en la relación de admitidos.

Segundo. Las personas aspirantes dispondrán de **un plazo de diez días**, a contar desde el siguiente al de su publicación de la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, para la presentación de reclamaciones y subsanación del defecto que haya motivado su exclusión o, en su caso, su no inclusión expresa en la lista provisional.

Tercero. Finalizado el plazo de reclamaciones, por la Diputada Delegada del Área de Hacienda y Administración General, se dictará nueva Resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes, o corrigiéndola si hubieran existido modificaciones como consecuencia de las reclamaciones, que se hará pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia, Tablón de Anuncios y la página Web de la Diputación Provincial.

Cuarto. Todas las publicaciones posteriores se harán conforme a lo establecido en la Base Quinta de la convocatoria.

Palencia, 5 de agosto de 2026.- La Diputada Delegada de Hacienda y Administración General, María José de la Fuente Fombellida.

2065

